Salinas, 22 de marzo del 2017

Señores Accionistas
Empresa **ECUASERVITRADING S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa **ECUASERVITRADING S. A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2016.

Con especiales consideraciones.

Atentamente

Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba
RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO REVISOR

1 ANTECEDENTE

ECUASERVITRADING cumpliendo normas legales ecuatorianas se constituye como compañía anónima el 11 de diciembre del 2002, autorizada por la Superintendencia de Compañías entre otras actividades comerciales a ejercer aquellas relacionadas a la Transportación y Tramitación de Documentos Aduaneros, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas desde el 3 de enero de 2003, según consta en el Registro Único de Contribuyentes RUC 0992277580001.

2 INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la compañía ECUASERVITRADING S. A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión a las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

5.1. Los componentes de los Estados Financieros de la compañía ECUASERVITRADING S. A. han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

CUENTAS	2016	2015
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,393.84	640.16
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	387.45	466.75
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (Imp. Renta)	0.00	525.03
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**5,781.29**	**1,631.94**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Vehiculo, equipo de transporte y caminero móvil	0.00	44,760.00
Depreciación Acum. de propiedades, plantas y equipos	0.00	-13,553.64
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**0.00**	**31,206.36**
TOTAL DE ACTIVO	**5,781.29**	**32,838.30**
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y Documentos por pagar - Relac. Locales	0.00	456.00
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio	0.00	431.13
Participación Trabajadores por pagar del ejercicio	277.73	346.83
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**277.73**	**1,233.96**
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas y Documentos por pagar - Locales	0.00	27,328.34
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**0.00**	**27,328.34**
TOTAL DE PASIVO	**277.73**	**28,562.30**
PATRIMONIO		
Capital suscrito	800.00	800.00
Reserva Legal	118.25	118.25
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores	3,357.75	1,173.44
Utilidad del ejercicio	1,227.56	2,184.31
TOTAL DE PATRIMONIO	**5,503.56**	**4,276.00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**5,781.29**	**32,838.30**

Cabe señalar que en comparativo efectuado con los resultados del periodo 2015, se pueden observar variaciones significativas en los saldos de las cuentas vehículos, equipos de transporte y caminero móvil, a consecuencia de la venta de los 2 furgones que mantenía la compañía, transacción que se encuentra debidamente autorizada por la Junta de Accionistas, según consta en el acta del se sesión del 25 de julio de 2016; el monto de la venta ascendió a US$

27,328.34 y fue liquidado con el saldo acumulado en la cuentas y documentos por pagar que mantenía el mismo valor, transacción que se encuentra informada en el formulario 101 del Impuesto a la Renta del año 2016, incluida la depreciación de enero a junio que se realizó la transacción.

Acción que originó cambios en el Activo y Pasivo no Corriente, como se muestra a continuación:

VARIACIONES CONTABLES - ENTRE PERIODOS 2015 - 2016

RUBROS	2.016	2.015	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	5,781.29	1,631.94	4,149.35
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	31,206.36	-31,206.36
TOTAL DE ACTIVOS	**5,781.29**	**32,838.30**	**-27,057.01**
PASIVO CORRIENTE	277.73	1,233.96	-956.23
PASIVO NO CORRIENTE	0.00	27,328.34	-27,328.34
TOTAL DE PASIVOS	**277.73**	**28,562.30**	**-28,284.57**
CAPITAL SUSCRITO	800.00	800.00	0.00
RESERVA LEGAL	118.25	118.25	0.00
UTILIDADES ACUM. DE EJERC. ANTERIORES	3,357.75	1,173.44	2,184.31
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,227.56	2,184.31	-956.75
TOTAL PATRIMONIO	**5,503.56**	**4,276.00**	**1,227.56**
SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO	**5,781.29**	**32,838.30**	**-27,057.01**

El grupo de Activo está representado por el 100% de Activo Corriente, el Grupo de Pasivo por el 100% de Pasivo Corriente, y el Grupo de Patrimonio lo conforma el 14.54% de Capital Social, el 2.15% de Reserva Legal, 61.01% de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y el 22.30% de Utilidades del presente ejercicio.

5.2. Como consecuencia de las actividades desarrolladas por la compañía, el Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	**19.372,50**
- Gastos de Administración	-17.520,97
Utilidad Bruta del Ejercicio	**1.851,53**
- Participación Trabajadores 15%	277,73
Utilidad antes de impuesto	**1.573,80**
- Impuesto a la Renta del Ejercicio	-346,24
Utilidad Neta del Ejercicio	**1.227,56**

El Estado de Resultado muestra un ingreso de US$ 19.372.50 afectado por los gastos Administrativos que ascienden a -17,520.97 que representa el 90.44%, obteniéndose una utilidad neta US$ 1,227.56.

Es importante señalar que la compañía mantuvo actividad hasta el mes de junio del 2016, por problemas de operación en los vehículos, lo que obligó a vender sus activos y liquidar el personal que venía operando para la misma.

5.3. Durante el presente ciclo contable, la compañía ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y demás exigidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros.

6 CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2016, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa ECUASERVITRADING S. A., los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que ha permitido cumplir con las normativas legales vigentes.

7 RECOMENDACIÓN

La empresa debe continuar cancelando sus obligaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros.

Por lo expuesto someto a consideración el presente informe de la compañía ECUASERVITRADING S. A., terminado al 31 de diciembre del 2016.

La Libertad, 22 de marzo de 2017

Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001